

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento promueve la segunda edición del programa 'La bicicleta en la escuela' para el próximo curso, dirigido a alumnado de 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de ESO

La Junta de Gobierno Local aprueba la licitación de este programa para educar sobre una circulación en bici por la ciudad segura y responsable

'La bicicleta en la escuela' es el programa que el Ayuntamiento de Pamplona promueve para que alumnado de 5º y 6º de Primaria y de 1º y 2º de ESO se forme en la circulación segura y responsable en bicicleta por la ciudad. La Junta de Gobierno Local ha aprobado la licitación de este contrato, que se desarrollará el próximo curso 2018 – 2019, con talleres impartidos en centros educativos de la ciudad. Este año, dada la buena acogida del programa en el curso anterior, se ha ampliado el presupuesto a 70.785 euros, IVA incluido, para dar respuesta a todas la solicitudes de los centros escolares.

La puesta en marcha de este programa se enmarca en el Pacto de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Pamplona y en el Pacto de Ciclabilidad aprobado en 2006. 'La bicicleta en la escuela' persigue favorecer la movilidad sostenible y el uso de la bicicleta en la ciudad, fomentar la autonomía y la seguridad de los menores otorgándoles su sitio en la ciudad, capacitar al alumnado a circular en bicicleta de una forma autónoma y segura por la ciudad, fomentar y desarrollar aptitudes ciclistas seguras, desarrollar actitudes positivas hacia el uso de la bici en la calle (fundamentalmente en vías ciclistas y calzadas pacificadas) o aumentar los conocimientos y la comprensión de los entornos de las calles y del tráfico.

Asimismo, se pretende favorecer el uso de la bicicleta entre los menores para sus desplazamientos habituales entre el colegio y su casa, potenciar la realización de actividad física y, en la línea del III Plan de Igualdad, promover también una reflexión sobre la asignación de roles y mandatos de género y proporcionar los recursos y modelos para la construcción de nuevos modelos.

Un máximo de 65 talleres durante el curso

La entidad adjudicataria debe diseñar, organizar, monitorizar y documentar un programa educativo, que incluya actividades en las que se trabaje el conocimiento de la bici como vehículos y su mantenimiento, la adquisición de control y habilidad con la bicicleta, aspectos



normativos y la circulación de bici en la calle. Se propone que la duración de cada taller sea de 6 horas y se impartan a aulas completas, contando un mínimo de 10 alumnos y alumnas y un máximo de 30. Las cuotas de inscripción para el centro educativo y para el alumnado que participa serán gratuitas. Se prevén un máximo de 65 talleres durante el curso 2018-2019, entre septiembre y junio.

Además del programa, la entidad adjudicataria debe ofrecer actividades de refuerzo para el alumnado que no haya adquirido las destrezas necesarias para una correcta conducción en calle, fuera del horario escolar y sin límite mínimo de alumnos y alumnas que las soliciten para la formación de un grupo. Asimismo, deberá elaborar una guía didáctica, a partir del programa educativo presentado en las que se incluyan las actividades realizadas en los talleres impartidos y la metodología utilizada.

El plazo de presentación de solicitudes será de 18 días a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra. La adjudicación del contrato se llevará a cabo a través de dos criterios: la propuesta de programación didáctica (con hasta 50 puntos) y la propuesta económica (hasta 50 puntos).

Pamplona, 3 de mayo de 2018

